Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona Sábado 6 de Junio de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6559

SERVICIOS DE PUERTOS

He aquí la parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros referente á la organización y régimen de los servicios de puertos:

«Artículo 1.° Todas las Reales órdenes, reglamentos y cuantas disposiciones de servicios de puertos existen en la actualidad, y las que en lo sucesivo se dicten, se redactarán con sujeción á lo preceptuado en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880.

Art. 2.° Quedan anuladas todas las disposiciones y reglamentos que no tengan carácter legislativo posteriores á la fecha de la mencionada ley de Puertos, que se hallen en contradicción con lo prescrito en los artículos 22, 24 y 32 de dicha ley, especialmente relacionados con los servicios de la Marina y de Obras públicas, á que se refiere este decreto, considerándose redactado el art. 33 con la modificación dispuesta en el Real decreto del Ministerio de Fomento de 21 de Marzo de 1882.

Art. 3.° Las unidades flotantes destinadas al servicio de las obras públicas se considerarán divididas en cuatro clases:

Primera. Las embarcaciones dotadas de popa, proa y timón y con movimientos propios como los buques de vapor ó de vela análogos á los empleados para el servicio del comercio marítimo. Las embarcaciones comprendidas en esta clase, bastará que sean tripuladas por patronos, conforme se especifica para las comprendidas en las unidades de la clase siguiente.

Sin embargo, dichas embarcaciones, cuando tengan que trasladarse á otro puerto ó cuando por las condiciones de su procedencia tengan que navegar en el mismo á grandes distancias, como se verifica en los puertos de Sevilla y Bilbao, estarán dotadas del personal que se emplea en los demás buques del comercio.

Segunda. Las unidades que dispongan de máquinas propulsoras para trasladarse por sí propias de un punto á otro del puerto, como son las dragas y gánguiles. Estas unidades estarán mandadas por los patronos dragadores que actualmente las dirigen y gobiernan, cubriéndose desde la publicación de este Real decreto las vacantes en dichos cargos por patronos de cabotaje con nombramiento de práctico de la localidad.

Tercera. Las que no dispongan de máquinas propulsoras, como las dragas y gánguiles ordinarios. En éstas, bastará que para las operaciones de su movimiento, atraque y fondeo se manejen por los inscritos de mar que al efecto serán necesarios.

Cuarta. Las embarcaciones menores y gánguiles no comprendidos en las anteriores, cuyas unidades estarán tripuladas por los inscritos de mar que sean necesarios.

Art. 4.° Las máquinas de las dragas y gánguiles de vapor de más de 40 caballos de fuerza, estarán dirigidas por maquinistas navales ó terrestres titulados.

Las que sean menores de 40 caballos continuarán dirigidas por los que en la actualidad las manejan, cubriéndose las vacantes que en lo sucesivo resulten á lo menos por fogoneros prácticos habilitados.

Art. 5.° Las unidades flotantes del Estado destinadas al servicio de las obras públicas, deberán inscribirse en las listas correspondientes de las Capitanías de puerto como de propiedad del ministerio de dicho ramo, representado por el presidente de la Junta de obras del puerto respectivo ó por el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia donde no existiera aquélla.

Los documentos de inscripción consistirán en certificados expedidos por el presidente de la Junta de obras del puerto ó por el ingeniero jefe de la provincia, en los que conste la real orden autorizando la compra ó el acuerdo de la Junta, según el valor de la unidad flotante y el pago de la misma, sin más abono de gasto que los derechos de arqueo, según tarifa, y los de abanderamiento á la Hacienda, si proceden del extranjero.

Art. 6.° El ingeniero director de las obras y servicios de un puerto será el jefe técnico del material flotante afecto al mismo, y nombrará el personal de todas clases de las diversas unidades antes citadas, con sujeción á lo prescrito en los artículos 3.° y 4.° así como todos los demás tripulantes de las mismas no designados en dichos artículos.

Art. 7.° El tiempo de embarco del personal empleado en las embarcaciones dependientes de la Junta de obras del puerto no surtirá efectos para el derecho á examen de pilotos y maquinistas navales.

Art. 8.° El ingeniero director de las obras de un puerto presentará mensualmente al capitán del mismo una relación nominal de los individuos que compongan la dotación fija del material flotando de su dependencia, de la que consta las condiciones exigidas en cada cargo con arreglo á los artículos 3.° y 4.° Dicho personal lo distribuirá el expresado director, según conviniera á las exigencias del servicio, llevando el encargado de cada unidad la relación correspondiente á los tripulantes de la misma.

Art. 9.° El director facultativo de las obras de un puerto ordenará el movimiento de las unidades flotantes dependientes de su cargo según lo estime conveniente para el servicio, y tan solo al salir fuera del puerto á otro puerto cuidará de que se cumplan las condiciones exigidas para tales casos. Cuando los trabajos de dragado hayan de realizarse en los canales ó pasos de la navegación, se pondrá de acuerdo con el capitán del puerto, con la debida anticipación, al objeto de consiguiente aviso á los prácticos, capitanes y patrones para la debida realización de los anunciados trabajos sin interrupción de aquélla ni de éstos.

En cuanto al fondeadero del indicado material se designará por el capitán del puerto, lo mismo que á las demás embarcaciones.

Art. 10. Los capitanes de puerto atenderán las indicaciones que pudiera serle hechas por el ingeniero director de las obras, administrador de la Aduana, director de Sanidad y demás autoridades locales en todo lo concerniente á los trabajos que se afectuen en el puerto y fondeos relacionados con los servicios encomendados á las citadas autoridades.

Art. 11. Una vez cuando menos cada dos años se certificicará por el partido mecánico de la provincia el estado en que se encuentre el casco, máquinas y aparatos motores de las embarcaciones de las Juntas de los puertos comprendidos en la primera clase de unidades del art. 3.°

Igualmente deben ser reconocidas, en las mismas condiciones que las anteriores, las comprendidas en la clase segunda del mismo artículo, cuando dichas unidades, por las condiciones especiales del puerto, tengan que navegar á grandes distancias.

En los demás casos, las mismas, y las otras clases de unidades flotantes, se hallarán exentas del indicado reconocimiento pericial, menos en los casos en que por los juzgados civiles de Marina ó de Guerra se soliciten aquéllos.

Art. 12. Por los ministerios de Marina y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se aprobará el reglamento para la ejecución de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, teniéndose al efecto presentes los procedentes artículos y la instrucción de 20 de Agosto de 1883 para tramitar las concesiones á particulares á que se refiere el capítulo IV de la citada ley.

Alcance internacional

La catástrofe en el Estado de Kauses

Telegrafían de Topeka—Kansas—que las aguas bajan, aun que muy palatinamente, y que se han salvado muchas personas que por escapar de la muerte, han estado dos días con sus noches en las ramas más altas de los árboles sin tomar aliento alguno caladas por por la persistente lluvia y medio muertas de extenuación, pero no pudiendo resistir los más débiles, se dejaron caer en el agua pereciendo ahogados.

El número de víctimas es horripilante.

Han empezado á organizarse socorrer de todas clases, elevándose á muchos miles de dollars las cantidades suscritas en varios puntos de la Unión para aliviar tantas calamidades.

Huelga mónstruo en Filadelfia

Se han declarado en huelga en Filadelfia 90.000 obreros empleados en las industrias textiles, y siguen trabajando otros 15.000, á los cuales se les ha concedido lo que pedían.

La huelga presenta por ahora un carácter pecífico, pero témese disturbios porque los patronos tratan de unirse y cerrar las fábricas por el término de un año y más si es necesario.

La situacion en los Balkanes

Se han recibido en Constantinopla noticias oficiales de que es muy marcado el desaliento que se va apoderando de los insurrectos búlgaros macedonicos, por lo cual puede vaticinarse que la insurrección quedará en breve, sinó vencida, bastante dominada.

El gobierno de la Puerta Otomana ha ordenado el nombramiento de una comisión que investigue la verdad de lo ocurrido recientemente en Smarlesh, cerca de Kastoria.

A pesar de las declaraciones oficiales, niegan las comunicaciones de algunos cónsules, que en Stordesh hubiera revolucionarios, rodearon la población y que penetrando en ella los Baschi-bozouchs degollaron á sangre fría á 200 habitantes, hombres, mujeres y niños inofensivos é indefensos.

Respecto á la rebelión albanesa, se la da en Constantinopla como sofocada.

Erupción volcánica

Durante la noche del miércoles de la semana pasada, observaron los tripulantes del vapor inglés «City of Lincoln» que de Irlanda se dirigía á Grimsby, que en la costa Sudeste de aquella isla ocurría una violenta erupción volcánica, probablemente en el Monte Heckla, pues se veían columnas de llamas acompañadas de espesas nubes de cenizas candentes que llegaban hasta la cubierta del vapor y hacían cambiar el color de las aguas del mar hasta considerable distancia ó sea 30 millas á la redonda.

La seguridad personal en Rusia

Dicen de San Petersburgo que durante la noche del domingo último y mientras un tren expreso corría entre Moscow y Kursk, penetraron los ladrones en los coches camas de segunda clase robando á los pasajeros, que estaban durmiendo profundamente, todas las vestiduras, calzado y efectos, dejándoles sólo las camisas que llevaban puestas para dormir.

La situación de los robados no pudo ser al descubrirse el robo más cómica al par que triste, puesto que para poderse levantar y salir del tren, fué preciso telegrafiar á un bazar de sastrería de Moscow pidiendo á los empleados que, sin pérdida de momento, se presentaran en la estación ferroviaria provistos de un buen surtido de prendas de vestir, calzado y sombreros.

Modo económico de viajar

Al dar aceite el domingo último por la noche el fogonero del tren expreso de San Petersburgo á Preval á los órganos de la locomotora, descubrió la presencia de un hombre debajo de la máquina cogido á una de las barras transversales de refuerzo.

Detenido el individuo en cuestión y entregado á la policía, declaró haber viajado de aquella manera ó sea sin costarle un céntimo la friolera de 6.000 millas.

Pegadito á las barras transversales bajas de las locomotoras, había recorrido el extraño individuo todo el territorio ruso, llegando hasta Tomsk en el ferrocarril trans iberiano, mientras que se proponía ahora llegar hasta Pekin.

Lo que no ha querido explicar el extraño viajero á nadie es como se las arreglaría para sostenerse tantísimas horas en tan violenta como peligrosa situación.

Pánico financiero en el Canadá

Telegrafían de Montreal que, debido á la quiebra de la importantísima casa Anes y C.ª de aquella ciudad, reina en aquella Bolsa el más indescriptible pánico, habiendo resultado de dicha quiebra la de otras cien casas de comercio.

Todos los valores públicos han sufrido una enorme baja.

Regreso del «Gauss»

Dice un telegrama de Durban—Colonia del Cabo—que el vapor «Gauss», que salió de Alemania en Agosto de 1901 conduciendo una expedición exploradora del polo Antártico, ha hecho escala en aquel puerto de paso para el de Simonstown.

La expedición, que no ha tenido baja alguna, continúa sin novedad.

El «Gauss» estuvo durante un año prisionero de los hielos en las regiones aud-polares, pero pudo llegar hasta el grado 60 con 80 minutos latitud Sur.

Los expedicionarios del «Gauss» lograron ponerse en comunicación con los de la expedición británica que va en el «Discovery», pero no con los de la expedición sueca.

Ejecución de asesinos

En la cárcel de Walton, en Liverpool, han sido ahorcados los dos marineros alemanes Rau y Smith, principales autores del motín y asesinato cometido hace algún tiempo en el buque inglés «Verónica».

El irridentismo italiano

A consecuencia de las heridas que recibió el sábado último durante las manifestaciones irridentistas habidas en Palermo, ha fallecido el Sr. D. Antonino Sofia, perteneciente á la redacción del periódico «Osa» que ve la luz pública en aquella ciudad.

Noticias generales

Se afirma que el hombre más alto del mundo es un ruso llamado Fédor Mochow.

Tiene veintidos años y mide 2 metros y 68 centímetros de estatura.

A pesar de su colosal estatura, su cabeza es del tamaño ordinario, con dos ojos como de una niña.

Nacido en Witebsk, Machow alcanzaba á los seis años la estatura de sus padres; á los doce tenia dos metros, y á los catorce años 2 metros y medio.

Durante su crecimiento verificaba sueños de veinticuatro horas.

Ante la Comisión de Reclutamiento de Ciudad Real se ha visto un caso curiosísimo.

Se trata de la exención alegada por un mozo de Maestranza, llamado Auspicio Núñez, del actual reemplazo.

Tiene 20 años y 1'70 metros de talla, y sólo pesa 18 kilógramos escasamente, estando algunos de sus órganos casi sin desarrollo alguno.

La Comisión ha fallado excluyendo del servicio al referido mozo.

The Mornig Leade publica un telegrama de Belgrado, en que se da cuenta de un atentado contra la reina Draga de Servia.

Parece ser que la reina sospechaba desde hace algun tiempo que querian envenenarla.

Hace dos dias le pareció sospechoso un plato que le presentaron á la mesa.

La reina dió su contenido á un perro.

El can, después de comerlo, comenzó á dar señales de envenenamiento y al poco rato murió.

En el momento ordenó la reina que se hiciera una indagatoria, y al bajar á la cocina de palacio hallaron muerto al cocinero de un balazo en la cabeza.

Se supone que se suicidó, pero aun no ha podido aclararse el misterio.

Los pescadores del Ferrol han elevado una exposición al capitan general del Departamento, denunciando los atropellos de que son víctimas por parte de los pescadores franceses que practican su industria en aguas españolas.

Sostienen los del Ferrol que les es imposible vivir sino se les ampara en sus derechos.

Piden al Gobierno que destine un buque á la vigilancia de la pesca, á fin de evitar un conflicto.

Se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Oviedo, en el cual dá parte dicha autoridad de que, al partir el tren de la línea de Avilés, una señora pretendió subir á un coche, con tan mala fortuna, que cayó en tierra, siendo arrollada.

El maquinista, al conocer la desgracia, paró el convoy, pero la señorita habia fallecido ya.

El director del Tesoro ha enviado una circular á los administradores de loterías determinando que solo podrán dedicarse á la venta ambulante de billetes personas nombradas por los delegados de Hacienda, á propuesta de los administradores.

Los revendedores que se dediquen á la venta de billetes sin tener este requisito, serán entregados á los agentes de la autoridad.

Mr. Douglase, procurador general del Estado de Minnesota, está muy orgulloso con la posesión de una planta producida en la granja del Estado. Es una planta de patatas ingerta de tomate, que da dos frutos á la vez, el primero por debajo y el segundo por encima de la tierra.

Por la Audiencia de Cádiz han sido condenados á muerte Francisco Jiménez, (a) «Matadadrones», y Diego Barroco Ocoña (a) «el Capao.»

En el término de Alamís (Sevilla) riñeron dos hermanos, resultando uno de ellos herido de un escopetazo.

El otro se arrojó al paso de un tren, falleciendo en el acto.

Ha fondeado en Palma de Mallorca el vapor «Panamá» conduciendo 150 turistas ingleses.

Estos visitaron la población y los puntos principales de los alrededores.

Desde Palma se dirigirán á Argel en el mismo buque.

La huelga de mineros de Cartagena tiende á disminuir por discrepancias entre los huelguistas, pues algunos de ellos se proponen reanudar el trabajo.

En Badajoz ha estallado una terrible tormenta.

Algunas casas de campo han quedado sepultadas por el granizo.

Dicen de Bilbao que en aguas de Olavarrieta chocaron dos buques, saliendo ambos con averías.

Comunican de Castellón que en el pueblo de Esparbé un rayo mató á una niña de trece años.

Dáse como segura la unión de los señores Canalejas, López Dominguez y Montero Ríos.

El día 6 del próximo Julio el presidente de la República francesa, Mr. Loubet, efectuará su viaje á Londres.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer

Preside el Sr. Pallarés.

En los escaños vimos á los concejales señores Munté, Chulvi, Cañellas é Yxart.

Fué aprobada el acta.

No hubo necesidad de leer ningún *Boletin Oficial* por no contener nada que al Consistorio afectase.

Dióse cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes. Los gastos inmediatos ascienden á 18.288'23 pesetas, á 14.479'60 los diferibles y los voluntarios á 2.519'06.

De Fomento se despacharon los siguientes dictámenes: 1.º Autorizando á los Sres. Vallhonrat hermanos para instalar un motor á gas; 2.º Id. á D. Juan Fontana para empalmar un albañal con la cloaca colectora de la calle Real; 3.º Id. á D. Javier Martorell para colocar puertas salientes en la casa núm. 2 de la calle de Santo Domingo; 4.º Id. á D.ª Filomena Valls para hacer obras de reformas en la casa núm. 2 de la calle de Nazareth.

De Gobernación, quedó aprobada una cuenta presentada por el Sr. Baró por varios trabajos efectuados en el Matadero. La misma Comisión propone el cambio del alumbrado de gas por la electricidad. El Sr. Cañellas, fundándose en que la electricidad no da calor y que también habría necesidad de tener abierto el contador á fin de encender las estufas en invierno, combate el dictamen, proponiendo continúe el alumbrado por gas, instalando mecheros Auers. Es aprobada por unanimidad la proposicionn del Sr. Cañellas y, por lo tanto, desechado el dictámen.

Varias instancias pasaron á sus respectivas comisiones para su informe.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde dió cuenta al Consistorio de que ayer recibió la visita del director de «La Unión Agrícola» rogándole que el Ayuntamiento apoyara las justas pretensiones de dicha sociedad para que, teniendo precisión de introducir alcohol en España, alcohol que se halla en Francia y que ya ha pagado los derechos, se le abonen, cuando transformado en licor vuelva á entrar en la nación vecina. Todos los señores concejales manifestaron que el Ayuntamiento debía apoyar las justas pretensiones de «La Unión Agrícola». Así se acordó.

El Sr. Pallarés dijo también que por el famoso R. D. de Maura no tenia medio de que salieran los gigantes y demás festejos que se acostumbran á celebrar por Corpus. A propuesta del Sr. Yxart se acuerda rogar al señor gobernador civil autorice los gastos que ocasionen los festejos.

Notas de la localidad

Anoche, en el expres de Madrid, llegó de los baños de Caldas de Malavella nuestro iefe Sr. Cañellas, senador por esta provincia.

Esta mañana informará en la Audiencia provincial y por la tarde regresará á dicho Balneario hasta el día 15, en que dabe informar también en la causa de La Masó.

He aquí los principales acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública:

Aceptar la suplente que propone la maestra de Santa Coloma de Queralt, D.ª Rosa Cabrol, para mientras dure la licencia que le ha concedido el Rectorado para ampliar estudios.

Excitar el celo de los alcaldes de Masdenverge y Pradell para que procuren que terminen cuanto antes las reparaciones que se están haciendo en los locales escuelas de niñas.

Conminar con la multa de 25 pesetas al alcalde de Nulles por no haber facilitado local para escuela y habitación de la maestra y señalarle el plazo de diez dias para que lo cumplimente.

Ordenar á los alcaldes de Molá, Capsanes y Tamarit que con la mayor urgencia faciliten local para escuela de niñas y habitación de las respectivas maestras, por no reunir condiciones los que actualmente tienen señalados.

Aprobar la declaración de herederos del difunto maestro de Bellmunt D. M. F. Bartolomé Borrás, hecha por el Ayuntamiento á favor de los hijos del citado maestro Sres. D. José y D.ª María, para que puedan percibir los atrasos que dejó devengados.

Autorizar á la maestra de Lilla para que forme presupuesto extraordinario de las cantidades de material que ha percibido en concepto de atrasos.

Nombrar á los médicos Sres. Mallol, Sanlley y Mercadé para que reconozcan y certifiquen acerca el estado de salud del maestro de Calafell, Sr. Marimó, que solicita la sustitución por imposibilidad física, y á los médicos Sres Sentís, Magriñá y Paciá, para que procedan en igual forma respecto á la maestra de Dosaiguas que solicita lo propio.

Delegar al señor inspector provincial para que, con el señor secretario, pasen al local escuela de la auxiliar D.ª Concepción Virgili y la posesionen como maestra de escuela elemental de ésta, para cuyo cargo ha sido nombrada en virtud de R. O. de fecha 1.º de Mayo próximo pasado.

Autorizar el traslado de local de una escuela de niñas al propuesto por los Ayuntamientos de Vendrell y Mora la Nueva en atención á lo manifestado po. las maestras interesadas.

En virtud del resultado del reconocimiento facultativo practicado en el maestro de Vilanova de Prades, autorizarle para que se encargue de nuevo de la escuela conforme solicita.

Cursar á la Junta Central de derechos pasivos los expedientes de clasificación de las maestras de Conesa y la Serra (Tivisa), señoras D.ª Josefa Marsal y D.ª Carmen Loran.

Idem á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública el de la jubilación de la maestra de Roquetas D.ª María Freixa.

Idem al Rectorado la petición de la Junta local de Garidells para que se provea en maestro la escuela de ambos sexos, llamando la atención de dicha autoridad acerca el tiempo que está vacante y los perjuicios que se irrogan á los aspirantes al concurso en que se anunció la vacante.

Aprobar el nombramiento de suplente provisional de la escuela superior de niños de Valls hecho por la Junta local á favor de don Maximino González y nombrarle para el citado cargo.

Señalar el plazo de 15 dias á los alcaldes de Miravet, Vilallonga, Aiguamurcia y Mora de Ebro para que abonen lo que adeudan los respectivos Ayuntamientos en concepto de alquileres de las casas escuelas, conminandoles con la multa de 25 pesetas.

Ordenar al alcalde de Pilas que abone al ex-maestro Sr. Pallissé lo que se le adeuda por retribuciones.

Autorizar al maestro de Cambrils y á la maestra de la Escuela Superior de esta capital para que puedan alterar el presupuesto de material en la forma que solicitan.

Aprobar ocho presupuestos de escuelas diurnas y tres de adultos de conformidad con el dictamen del inspector.

Copiamos del *Heraldo de Gerona*:

«Nos escriben de Caldas de Malavella diciéndonos que se halla aquella población muy animada, siendo importante en la actualidad la colonia de bañistas, lo mismo en la antigua casa Prats, que en casa Soler, que en el Vichy Catalán.

El lunes último celebró aquel pueblo su féria que no revistió tanta importancia como en años anteriores.

En dicho dia estuvo allí el senador por esta provincia D. Jaime Roure, acompañado de su hijo D. Francisco y de su secretario particular, D. Juan Antonio Espuños, siendo muy atendido por sus amigos y obsequiado por los jefes del partido liberal en las provincias de Barcelona y Tarragona, respectivamente, don José Comas y Masferrer y D. Juan Cañellas, que se hallan allí tomando las aguas y con los que el Sr. Roure sostuvo cariñosa y animada conversación acerca de los asuntos del partido, sobre todo por lo que se refiere á Cataluña.»

El director del Instituto general y técnico, de acuerdo con el personal facultativo y á fin de facilitar los exámenes de los alumnos libres, ha dispuesto que el miércoles, 10 del actual por la mañana verifiquen el exámen escrito todos los alumnos no oficiales primer curso de Bachillerato, quienes por la tarde verificarán los exámenes oral y práctico.

En igual forma se procederá para los alumnos de segundo curso que están citados para el dia 12; los del tercer año para el siguiente y así sucesivamente hasta su terminación.

El segundo y último llamamiento tendrá lugar los dias 19 y 20 para principiar los ejercicios de grados y reválidas.

Por el impuesto delito de expendedor de moneda falsa, ha sido detenido y entregado al Juzgado de Sta. Coloma de Queralt un sugeto vecino de Montblanch.

Dicha detención llevóse á cabo en virtud de denuncia hecha por una vendedora de gallinas, que dijo haberle entregado el denunciado siete pesetas falsas en pago de unos pollos que le habia comprado.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de caza, esta Alcaldía ha tenido á bien ordenar á los agentes municipales denuncien, sin contemplación alguna, á todo individuo que, durante el período de la veda, se dedique á cazar, sin permiso por escrito del dueño de la finca, con escopeta, lazos, perros, etc. etc. así como también que no permitan la circulación de perros por éste término municipal que no vayan acompañados de sus dueños ó personas que puedan responder de los daños que causaren.

Lo que se hace público, por los medios de costumbre, para conocimiento de los habitantes de este distrito á quienes pueda interesar.

Por la premura del tiempo se ha suspendido la celebración de la Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas que proyectaba celebrar el Ateneo tarraconense de la clase obrera.

Créese, sin embargo, que se celebrará dicha Exposición el próximo año.

Hoy debutará en el coliseo en la rambla de San Carlos, una notable compañía dramática, catalana-castellana, dirigida por el aplaudido primer actor D. Emilio Graells, poniéndose en escena el conocido drama «Els Vells», original del eminente autor D. Ignacio Iglesias, obra que ha merecido los aplausos de cuantos públicos lo han juzgado.

Terminará el espectáculo con la preciosa comedia «Marinos en tierra», juguete que apesar de ser muy conocido de nuestro público, siempre resulta agradable.

Según se nos dice, son muchas las localidades encargadas para la función de esta noche.

Con objeto de cumplimentar al capitán general D. Manuel Delgado, ayer salió para Barcelona el gobernador militar de esta plaza y provincia D. Ignacio de Montaner é Iraola, acompañado de su ayudante de campo don Antonio Rodriguez Sánchez.

En la casa de comisiones y representaciones de D. Juan Caballé Goyeneche hace unos dias se halla expuesto un rico mobiliario, estilo Imperio, construido en los talleres del inteligente industrial D. Félix Ribas.

Continúa imperando con intensidad la epidemia del sarampión en el barrio de San Pedro, siendo extraordinario el número de niños atacados.

Después de examinados en el Instituto general y técnico ayer regresaron á Tortosa los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga.

Por fin ayer normalizóse algún tanto el tiempo, brillando con esplendidez el sol.

Se ha declarado incompetente, el Ministerio de la Gobernación para entender en un recurso de pesas y medidas promovido por el alcalde de Tortosa y otros con el Sr. Margenat.

Se ha concedido el indulto al prófugo de Pobla de Montornés Rafael Ibern y Orpinell del reemplazo de 1897.

Por recoger hierba en propiedad agena, han sido denunciados al Juzgado municipal de Riudoms, dos pastores vecinos de Reus.

Las fuerzas francas de servicio del regimiento de Luchana practicaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

A las diez y media de la mañana debe reunirse hoy en sesión la Cámara Agrícola de la provincia.

Para hoy, á las seis de la tarde, hállase convocada á sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Boletín oficial

Circular del Gobierno civil encareciendo á los alcaldes que comuniquen inmediatamente todo cuanto ocurra anormal en la localidad.
—Notificación de la Tesorería de Hacienda al Ayuntamiento de la Selva de una providencia motivada por débitos del impuesto de consumos y sueldos.
—Anuncio de las Alcaldías de Tarragona, Cambrils, Bellvey, Santa Oliva, Marsá, Alió, Vandellós, Pobla de Masaluca, Aldover, Tivisa, García, Vilarrodona y Riudecols.
—Providencias de los Juzgados de Gandesa, Falset, Villafranca del Panadés y Tarragona.
—Extracto de la sesión celebrada en 8 de Abril último por la comisión mixta de reclutamiento.

Ecos de la provincia

Reus, 5.

La clausura de la Exposición Nacional de fotografías del «Centro de lectura» tendrá lugar seguramente el día 29 del actual, festividad de San Pedro.

Con tal motivo se verificará una velada extraordinaria, repartiéndose los premios á cuantos concurrentes al certámen los hayan alcanzado.

—Ayer mañana salieron para Barcelona el Alcalde Sr. Oliva y el Presideute de la sección de Beneficencia Sr. Vergés, hallándose relacionado su viaje con el donativo hecho por los herederos de D. Fernando Navás á favor de los asilos benéficos municipales.

Los Sres. Oliva y Vergés, regresaron anoche en el exprés.

—Anoche falleció en esta ciudad, á los 83 años, D. Antonio Estivill y Doménech, personage que figuró hace muchos años entre los elementos radicales de la política local y que contó en esta con gran número de relaciones.

—Durante los dos días últimos se ha notado movimiento extraordinario en la plaza-mercado.

Personas observadoras de tal movimiento estaban contestes en afirmar que desde hacia muchísimos años no se había presentado una abundancia tan grande en verduras y hortalizas como la que este año, y principalmente en los dos días últimos, se ha notado en el mercado público.

—Se halla ya completamente curado de sus lesiones el vecino de esta ciudad José María Cañisá, el cual, como recordarán nuestros lectores, resultó gravemente herido hace algunos meses, por consecuencia de habérsele disparado la escopeta que llevaba, al caerse al suelo á virtud de un topetazo que le dió una locomotora de la línea de los directos, transitando por dicha línea, en término de Constantí.

La "Gaceta,,

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo quede sin efecto la de 18 de Octubre de 1902 por la que reconocía el derecho de figurar como excedente del Cuerpo de prisiones á don José Piñera.

Otra disponiendo que la prisión correccional de mujeres establecida en esta corte sea trasladada al edificio que ocupa en Alcalá las sentenciadas á penas aflictivas.

Otra disponiendo que durante la ausencia del director de Prisiones se encargue del despacho de la expresada Dirección el director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden disponiendo se inserten en la *Gaceta* las cuentas de las campañas de Cuba y Filipinas correspondientes el período de 1.° de Julio de 1900 á 31 de Diciembre del 1902.

Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Anunciando haberse declarado oficialmente la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de la provincia de Buenos Aires (República Argentina).

Instrucción pública.—Real decreto aprobatorio del Reglamento para la Escuela de Industrias de Bilbao.

Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Dirección general de obras públicas.—Subasta para conservación de carreteras.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Ricardo Nouvilas.
Hospital y Provisiones capitán 5.° de Almansa.
Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El capitán sargento mayor *Isidoro Domínguez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Fernando José Bonifacio Fasgas.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Norberto ob. y cf. y Sta. Cándida.

SANTOS DE MAÑANA.—La Sma. Trinidad, Stos. Sabiniano mr. y Pablo ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia del Hospital S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañaua de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose lasmisas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 15'55.

4 por 100 interior contado	77'30
4 por 100 idem fin mes.	77'40
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	96'90
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	00'00
Banco de España.	488'00
Tabacalera.	443'00
Cambios de Paris	36'10
Idem de Londres.	34'26
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'85	d.
Id. á 60 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. cheque.	34'34	p.
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	77'30	77'32
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	96'85	96'90
Carpetas previs. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	104'50	104'75
» San Juan Abadesas.	80'00	80'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	59'00	59'15
» T. B. y F. 4 1[4 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	99'75	99'90
» M. T. B. Reus Roda.	57'00	57'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78'25
» Orense.	51'65	51'85

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	62'25	62'50
Medina-Zam. y O. á V.	33'60	33'70
Norte de España.	60'20	60'30
Madrid, Zaragoza, Alicante.	95'60	95'70

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cardiff, en 8 ds., v. inglés «Diamond», de 728 ts., c. Reay, con carbón consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. «Pelayo», con carga general.
Para Palamós, l. «José María», con tránsito.
Para Barcelona, pol. gol. «Boriguа», con tránsito.
Para Taganrog, v. griego «Acmé», en lastre.

Telégrafo y teléfono

«El Liberal»

Madrid, 5, 9'30.

El Liberal califica de magistral el discurso del Sr. Montero Rios.

Dice que hubo de admirarse ayer al veterano liberal, que estuvo elocuente con el vigor de palabra que le distinguía cuando su plena juventud brillaba en la política.

Agrega que fué hermosa la invocación que hizo el orador á la democracia.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy por la compañía que dirige el reputado primer actor D. Emilio Graells.

Estreno del drama en tres actos, original de D. Ignacio Iglesias, «Els vells» y la comedia en un acto «Marinos en tierra».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

PASTILLAS SERRA

SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la espectoración y quitan la opresión del pecho y la fatiga.—Pueden tomarse sin peligro pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: EN LA FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMCO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 11 de Junio para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, D[illegible]orio de San Francisco, 25, principal.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

---

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

FUERA SANDALO

Aseguran y certifican la mayoría de médicos célebres del Globo después de convencidos de las propiedades altamente balsámicas del MATA-FLUJOS PARADELL al *copaibato cálcico* ó sea la resina (sin el aceite) del bálsamo de copaiba combinada con la cal que es *insustituible* para curar:

En 15 dias con el Mata-flujos n.º 1 4 Ptas. frasco	Las purgaciones recientes, la estrechez, arenillas, cálculos, catarro de la vegiga, retenciones de orina, escozores uretrales y demás afecciones genito urinarias.
En 48 horas con el Mata-flujos n.º 2 4 ptas. caja	La purgación crónica y la gota militar acompañado en casos rebeldes la Inyección MATA-FLUJOS PARADELL 3 Ptas. frasco.
En 15 dias con el Mata-flujos n.º 3 Frasco, 5 ptas.	El flujo blanco de la mujer desapareciendo el dolor de estómago de que muchas veces va acompañado. Supositorios para Señora 3 Ptas. caja.

Farmacia Pradell. Córtes (Granvía), 151.-BARCELONA



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía *The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.* Concesionaria del *Elixir Verdi.* Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Á PRECIOS DE FÁBRICA

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS. Composturas y Accesorios de todas clases.

LA CORONA

Jaime I, número 6

BARCELONA

El mejor y más agradable

PURGANTE

—Tisana del labrador—

Purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva.

Cura la tos, los resfriados, el restreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.—Se vende en Farmacias á 0'50 pesetas cartera, por correo á 0'60.—Depositario; AUSTRI, VERTRALLÁNS, NUM. 5, BARCELONA.

En Tarragona, FARMACIA del SR. SANS, Bajada de Misericordia, 5.

En Tortosa, FARMACIA del SR. MONER, calle den Carbo.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

iene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la pr se OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

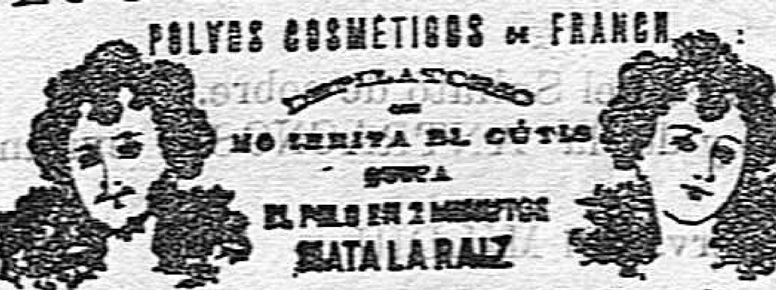
con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cts. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

NO MAS VELLO



En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

Establecimiento tipográfico DE

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.